

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN BETANIA DE 2022

En la ciudad de Cehegín, siendo el día 25 de junio de 2022 (sábado), a las 19.30 horas, en segunda convocatoria, se reúne la **Asamblea General Ordinaria de Socios** de la Asociación Betania, en el salón de usos múltiples de la sede de la Asociación (Camino de la Torrecica/Fuente Recuesto, s/n de Cehegín) para tratar los temas que se detallan en este

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de la Memoria de la Gestión realizada durante el año 2021.
2. Presentación y aprobación del Balance de Situación, Estado de Cuentas y Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2021.
3. Presupuesto y situación para el año 2022.
4. Ruegos y preguntas.

- 1) Se comienza la Asamblea con normalidad. El presidente, Juan Ibernón, va exponiendo uno a uno los puntos del orden del día. En primer lugar, se procede al visionado y lectura del Resumen de la Memoria de la Gestión y Actividades realizadas por la Asociación Betania durante el Ejercicio 2021 (que se expone a continuación) y se aprueba por unanimidad de los presentes:



ASOCIACIÓN BETANIA: RESUMEN ACTIVIDADES AÑO 2021

1 - Comunidad terapéutica: total PCA atendidas = 122 + 340 familiares/allegados

- **EN FASE DE ADMISIÓN**: admisiones atendidas en 2021: 102 personas (Hombres: 92. Mujeres: 10). De ellas, 65 personas ingresaron finalmente en Com. Terap. El tiempo de espera medio para ingresar: 29 días.
- **EN FASE DE REHABILITACIÓN BIOPsICOSOCIAL (Comunidad Terapéutica)**:

DATOS DEL TRATAMIENTO EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA	
Nº total Personas con Adicción (PCA) atendidas en C.T. en 2021	85 (77 hombres. 8 mujeres)
Personas usuarias que proceden de 2020	20
Nº Altas del tratamiento	63
Índice de ocupación	99'49 %
Días ocupados totales	7.263
Tiempo medio de estancia en Comunidad Terapéutica	174 días (con objet. cumplidos)
Unidades familiares atendidas	85

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Precedentes", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. Podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torrecica, s/n, 30430 - Cehegín (Murcia).

- **EN FASE DE REINSERCIÓN SOCIO-COMUNITARIA:** se han beneficiado 38 PCA y 38 unidades familiares. Los usuarios reciben un promedio de 20 horas /mes de intervención clínica.

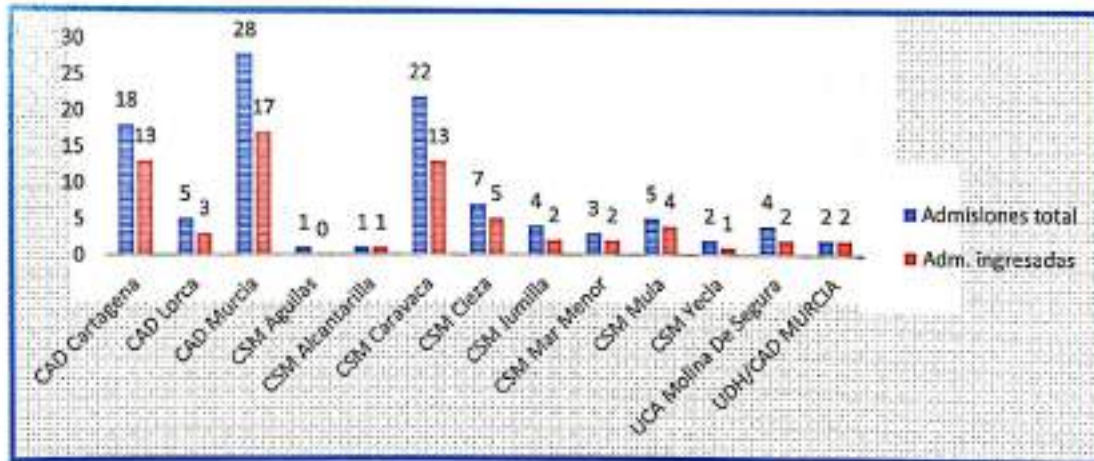
* * * *

- ❖ **PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS:** La edad de las PCA se situó entre 21 y 60 años, siendo la media de 40 años. La mayoría de las personas usuarias fueron solteras (n=42) o separadas (n=20). El 69 % eran desempleadas de corta o larga duración, y aunque el 65 % tenía ingresos económicos propios, un 63 % dependía económicamente de otras personas o familiares al no ser suficientes. El 34 % cuenta con algún tipo de carga familiar y el 94 % no constituye una unidad familiar monoparental. El 85 % tienen Estudios Primarios; el 14 % Estudios Secundarios; y solo un 1 % Estudios Superiores. En cuanto a la situación judicial/penal, el 50 % tiene antecedentes judiciales y el 43 % penales. Aumentan las personas que estaban a la espera de juicio: un 21 % (frente al 14 % en 2020).

- ❖ **PRINCIPAL MOTIVO DE DEMANDA DE TRATAMIENTO:**

PRIMER MOTIVO DE TRATAMIENTO	PORCENTAJE	Nº PCA
Cocaína	56 %	62
Alcohol	18 %	37
Policonsumos	7 %	15
Cánnabis	7 %	12
Opiáceos	6 %	10
Juego patológico	5 %	9
Otros estimulantes	1 %	1

- ❖ **DERIVACIONES TOTALES POR CENTROS: PCA EN ADMISIÓN Y PCA INGRESADAS EN COM. TERAPÉUTICA**



SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN – 2021

A – FASE DE ADMISIÓN E INGRESO:

- Información sobre el dispositivo de tratamiento
- Control de tóxicos mediante análisis.
- Preparación para el ingreso en CT. Entrevista de corte motivacional.

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Preventivos", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torrecica, s/n, 30430 – Cehegín (Murcia).

- Intervención familiar
- Coordinación con recursos de la red asistencial socio-sanitaria, judicial, educativa, ...
- Apertura de expediente. Historia clínica y recogida de datos.

B – FASE DE REHABILITACIÓN BIO-PSICOSOCIAL:

- Evaluación multidimensional de la persona con adicción (PCA).
- Diseño de un tratamiento individualizado de la problemática de adicciones (PTI).
- Atención e intervención individualizada y grupal a personas con adicción y/o abuso de drogas (PCA).
- Atención e intervención individualizada y grupal con familiares y/o grupos de apoyo de PCA.
- Control de tóxicos.
- Atención e intervención psicológica profesional, dirigida a las PCA y familias (individual y grupal):
 - ✓ Intervención psicológica individual y familiar
 - ✓ Grupo de tratamiento psicosocial con PCA
 - ✓ Grupo de Acogida (Habilidades de rehabilitación básicas)
 - ✓ Grupo de Prevención de recaídas.
 - ✓ Grupo de apoyo social continuo e intervención en crisis.
 - ✓ Grupo psicoeducativo familiar
 - ✓ Grupo de rehabilitación cognitiva.
- Otros grupos específicos, en función del perfil de la demanda:
 - ✓ Grupo "mujer con adicciones"
 - ✓ Grupo de nuevas masculinidades y prevención de la violencia
- Atención e intervención sanitaria básica:
 - ✓ Atención sanitaria básica y urgente. Curas.
 - ✓ Control y supervisión de patologías asociadas.
 - ✓ Custodia, gestión y dispensación de medicamentos; tratamiento farmacológico. Control de tóxicos.
 - ✓ Coordinación con servicios médicos de CAD/CSM de la red asistencial
 - ✓ Taller de Educación para la salud en ámbito de las adicciones.
 - ✓ Tutorías individualizadas para la promoción del autocuidado de la PCA.
- Atención e intervención social. (área socio-relacional).
 - ✓ Coordinación con recursos de la red de asistencia social de la región de Murcia.
 - ✓ Orientación legal y judicial.
 - ✓ Orientación socio-económica.
 - ✓ Orientación socio-relacional.
- Atención e intervención educativa. (Promoción de autonomía personal y autocuidado).
 - ✓ Actividades deportivas asociadas a la rehabilitación de adicciones.
 - ✓ Monitorización de la rehabilitación funcional-física de la PCA.
 - ✓ Tutorías individualizadas de promoción de la autonomía personal.
- Orientación formativa-laboral.
 - ✓ Cursos de formación básica, especializada y/u ocupacional.
 - ✓ Itinerarios personalizados de inserción laboral
 - ✓ Grupo de Orientación Laboral.
 - ✓ Intermediación laboral y/o formativa entre el tejido social y empresarial.
- Orientación ocupacional. Uso saludable del ocio y tiempo libre.
 - ✓ Animación a la lectura
 - ✓ Voluntariado
 - ✓ Juegos recreativos de interior.

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Proveedores", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torreica, s/n, 30430 - Cehegín (Murcia).

- ✓ Actividades medioambientales
- ✓ Actividades culturales. Visitas turísticas. Otras ...
- Otros servicios no relacionados con la intervención en adicciones, son:
 - ✓ Servicio de Restauración
 - ✓ Servicio de lavandería
 - ✓ Servicio de mantenimiento de instalaciones
 - ✓ Servicio de promoción del Voluntariado.
 - ✓ Servicio de gestión y administración de tabaco (para fumadores).

C – FASE DE INSERCIÓN SOCIO-COMUNITARIA:

- Diseño del proceso de inserción individualizado de la PCA.
- Atención e intervención psicosocial individualizada y grupal a personas con adicción y/o abuso de drogas (PCA) y sus familiares. Intervención individual y Grupo de apoyo social continuo e intervención en crisis.
- Control de tóxicos.
- Atención e intervención sanitaria básica. Coordinación con recursos de la red asistencial.
- Atención e intervención social. (área socio-relacional). Coordinación con recursos de la red de asistencia social de la región de Murcia. Intervención en el entorno socio-comunitario de la PCA.

* * * *

SOBRE GESTION DE COVID 19:

Durante 2021, todo ingreso en CT ha estado precedido de PCR negativa, y tras cada salida o sintomatología compatible se han practicado test de antígenos para detectar Covid19 de forma incipiente y atajar su propagación en CT.

No obstante, referir que ello, no pudo evitar la necesidad de gestionar un brote interno por Covid 19, en febrero de 2021, con 5 casos positivos todos con sintomatología leve o asintomática.

En todo momento la coordinación con CORECAAS (del Área IV de atención sanitaria) fue efectiva y el episodio se cerró sin mayores repercusiones que la alarma inicial.

❖ ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS (PCA/allegados):

FELICITACIONES	13
SUGERENCIAS	7
QUEJAS	5
CONSULTAS	0

2 - “Empleo con Apoyo” (Programa de empleabilidad):

El Programa “Empleo con Apoyo”, se orienta a la mejora de la empleabilidad y a facilitar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de itinerarios personalizados. Está subvencionado por el IMAS. Se trabaja con dos tipos de perfil de usuarios:

- **De C. T. Betania:** de entre 25 y 50 años (hombres) y de entre los 30 y 55 años (mujeres); Ambos perfiles, con grandes similitudes: separados o en proceso de divorcio, con procesos judiciales abiertos, con ruptura del vínculo familiar y social. Mujeres: víctimas de la violencia de género, con cargas familiares (monoparental). Nivel educativo: no alcanzan

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recogidos, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero “Proveedores”, para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Terrocica, s/n, 30430 – Cehegín (Murcia)

los estudios mínimos obligatorios, con dificultades de aprendizaje a consecuencia del deterioro cognitivo producido por el consumo. Tratamiento farmacológico asociado a su Patología Dual o adicción. Situación económica precaria, dependiendo del apoyo familiar o de prestaciones sociales. Desempleados de larga duración.

- **Externos a C.T. Betania:** personas de Caravaca, Moratalla y Cehegín derivadas por la Mancomunidad de Serv. Soc. de la Comarca del Noroeste; la mayoría beneficiarios de la RBI. Presentan un perfil de exclusión social: migrantes, mujeres (jóvenes) víctimas de violencia de género, personas con problemas de salud mental, con medidas judiciales,..., con un bajo nivel de empleabilidad o parados de larga duración, con trabajos inestables y de baja remuneración y escasa cualificación académica.

Nº BENEFICIARIOS (EMPLEO CON APOYO)	
Nº total de participantes atendidos = 105	- De Com. Terapéut.: 55 PCA
	- Fuera de Com Terap.: 50 personas

SECTORES DE POBLACIÓN ATENDIDOS
Migrantes
Con discapacidad
De etnia gitana
Reclusos y ex -reclusos
Con enfermedad mental
En rehabilitación por adicciones
Que hayan sufrido violencia
Sin hogar
En situación de vulnerabilidad social
Jóvenes con medidas judiciales
Jóvenes tutelados
Personas con empleo

3 - **SIFA** (Servicio de información e intervención en adicciones para personas y/o familiares con adicción o en riesgo de adicción):

Programa subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín. Tiene como finalidad principal la atención a personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, así como la prevención de posibles adicciones o situaciones de riesgo o exclusión social, favoreciendo la relación interpersonal entre sus miembros y de estos con su entorno social. El dispositivo lo han atendido 1 Trabajadora social, 1 Psicóloga y 1 Educador Social. Desde este servicio, además, se han realizando otras actuaciones: grupo apoyo social nocturno semanal y taller de educación para la salud (Disminución de riesgos).

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Prevención", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torreica, s/n, 30430 - Cehegín (Merica).

DATOS GENERALES	
Nº total de beneficiarios	455 personas y/o familiares
Nuevos expedientes abiertos	80
Familiares de las PCA de C.T. atendidos	Más de 200
Llamadas telefónicas atendidas	350
Beneficiarios de "Educación para la salud"	85
Beneficiarios grupo "Apoyo social" nocturno	17
Beneficiarios "Habilidades Rehabilit. Básica - Matrix"	85
Beneficiarios derivados a C. T. y Empleo con Apoyo	4

4 - **"Movisífate"** (Programa de Prevención de comportamientos de riesgo en el marco educativo):

Este programa lo desarrolla nuestra entidad en centros educativos de la comarca del Noroeste, en el nivel de Formación Profesional Básica. Se trata de un programa de 8 sesiones (1/semana) donde se trabajan aspectos relacionados con las habilidades sociales, la comunicación, la resolución de conflictos, prevención de adicciones sin sustancia, presión de grupo, etc. siempre con una metodología muy activa (dinámicas de grupo, debates, role play, etc.). Se pone especial atención en la posible detección de algún caso de abuso o adicción de sustancias, y fue necesaria la intervención particular del recurso SIFA y del Centro Salud Mental del Noroeste.

- En la modalidad escolar: se ha atendido a **63 alumnas/os** menores de edad y **22 familiares**:

CENTRO EDUCATIVO	Nº ALUMNOS ATENDIDOS
I.E.S. "Alquipir"	1º F. P. Básica: 11 alumnos (chicos)
	2º F. P. Básica: 11 " (5 chicas+6 chicos)
I.E.S. "Vega del Argos"	1º F. P. Básica: 12 " (1 chica+11 chicos)
	2º F. P. Básica: 12 " (5 chicas+7 chicos)

- En la modalidad extraescolar: se ha atendido a 17 casos (11 chicas y 6 chicos).

5 - **"Reinicia"** (Programa de asesoramiento e intervención en abuso o adicción al juego y nuevas tecnologías):

Programa subvencionado por la Consejería de Política Social de Murcia (imputado al IRPF) y por el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín. Nace en el año 2019 como respuesta profesional a la creciente demanda en el ámbito de las adicciones sin sustancia, tratándose de un recurso que cuenta con tres niveles diferenciados: la prevención, la información y la intervención. En este último eje es donde se realiza un tratamiento de deshabitación (sin distinción de edad)

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Proveedores", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vid. Podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torrecocha, s/n, 30430 - Cehegín (Murcia).

mediante terapia individual, grupal y familiar, basado principalmente en la consecución de la abstinencia al juego, su mantenimiento y consolidación. Este programa se lleva en régimen privado desde la asociación con profesionales de la Psicología y del Trabajo Social.

- El Nº total de beneficiarios en el año 2021 ha sido de **101 personas** y/o familiares, de los que:
 - ✓ 38 personas han sido atendidas individualmente.
 - ✓ 57 personas: atendidas en la intervención terapéutica familiar
 - ✓ 17 personas: atendidas en intervención terapéutica grupal (11 de ellas ya contabilizadas entre las 38 de la intervención individual).

6 - Unidad de día:

Las PCA usuarias de Comunidad Terapéutica, una vez producida el alta terapéutica, continúan siendo atendidas en el dispositivo que denominamos "UNIDAD DE DÍA". En este "Seguimiento post-alta" hemos continuado desarrollando actuaciones para ampliar la atención e intervención en adicciones de un modo más diversificado en la comarca del Noroeste murciano.

Durante 2021 se ha atendido a 8 personas con adicción (número reducido drásticamente como consecuencia de implementar medidas de prevención del COVID 19) y a 17 familiares.

Las personas beneficiarias de este dispositivo han sido personas:

- En Fase de Admisión (en lista de espera).
- A las que no se aconsejaba su ingreso en Com. Terap. pero con necesidad de tratamiento.
- Que finalizaron su tratamiento y desearon continuar un seguimiento externo.

A todas ellas se les ofreció la posibilidad de participar (entre las 9 y las 20 horas) de las actividades del programa de Rehabilitación biopsicosocial e inserción socio-comunitaria (C.T.).

(Junio 2022)

2) Presentación y aprobación del Balance de Situación, Estado de Cuentas y Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2021; se presenta el Balance Abreviado y la Cuenta de resultados elaborados por la Auditora Gran Thornton, y se aprueban por unanimidad de los presentes. A

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Proveedores", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Casino de la Torreca, s/n, 30430 - Cebrégún (Murcia).

continuación se reproducen ambos cuadros de cuentas:

**ASOCIACIÓN PARA LA CURA, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN
DE TOXICÓMANOS: BETANIA**
Balance Abreviado
al 31 de diciembre de 2021
(expresado en euros)

	ACTIVO	Nota	31.12.21	31.12.20
ACTIVO NO CORRIENTE			<u>441.999</u>	<u>483.599</u>
Inmovilizado material		5	442.333	482.933
Inversiones financieras a largo plazo		6.1	666	666
ACTIVO CORRIENTE			<u>148.599</u>	<u>129.021</u>
Cuentas y otros deudores de la actividad propia		6.1	2.010	1.164
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.1	12.666	1.500
Efectivo y otras activas líquidas equivalentes			133.923	126.357
TOTAL ACTIVO			<u>591.598</u>	<u>532.620</u>
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.21	31.12.20
PATRIMONIO NETO			<u>543.277</u>	<u>462.242</u>
Fondos propios		7	543.277	462.242
Fondo social			325.744	310.512
Fondo social			325.744	310.512
Excedente del ejercicio		3	43.247	15.232
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		9.5	174.286	136.498
PASIVO CORRIENTE			<u>48.321</u>	<u>70.378</u>
Deudas a corto plazo		6.2	16.240	48.665
Otros pasivos financieros			16.240	48.665
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.2	32.081	21.713
Otros acreedores		6.2, 8	32.081	21.713
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			<u>591.598</u>	<u>532.620</u>





Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recogidos, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Proveedores", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torreica, s/n, 39430 - Cehegín (Mérida).

ASOCIACIÓN PARA LA CURA, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE TOXICÓMANOS: BETANIA

Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresada en euros)

	Nota	2021	2020
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		757.987	608.281
Cuentas de asociados y afiliados	11.a)	9.245	10.210
Aportaciones de usuarios	11.b)	44.459	37.402
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio afines a la actividad propia	9.a), 11.c)	701.783	553.269
Gastos de personal	11.d)	(513.458)	(448.846)
Otros gastos de explotación	11.e)	(193.363)	(135.787)
Amortización del inmovilizado	5, 11.f)	(14.863)	(7.371)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9.a)	2.412	-
Otros resultados	11.g)	(387)	(2.527)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		<u>43.247</u>	<u>15.232</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		<u>43.247</u>	<u>15.232</u>
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	<u>43.247</u>	<u>15.232</u>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	9	730.020	592.459
Donaciones recibidas	9	13.963	1.758
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		<u>743.983</u>	<u>594.218</u>
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	9	(692.232)	(548.360)
Donaciones recibidas	9	(13.963)	(1.758)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>(706.195)</u>	<u>(550.119)</u>
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		<u>37.752</u>	<u>44.113</u>



Ana Lozano



Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Proveedores", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. Podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torreca, s/n, 30430 - Cebegín (Murcia).

3) Presupuesto y situación para el año 2022:

Dicho presupuesto ha sido elaborado en base a la situación económica actual. Asimismo, esta situación económica puede sufrir modificaciones a lo largo del año, según las subvenciones y ayudas que se puedan conseguir. El presupuesto para 2022 es el siguiente:

-Ingresos:

- Convenios y subvenciones 660.000,00 euros
- Fondos propios 28.000,00 euros
- Donativos: 1.000,00
- Plazas Privadas 6.000,00 euros

Total ingresos: 695.000,00 euros

-Gastos:

- Personal 515.000,00 euros
- Actividades y mantenimiento 145.000,00 euros
- Equipamiento/Inversión 25.000,00 euros
- Gestión, administración y otros 10.000,00 euros

Total gastos: 695.000,00 euros

-Balance

- Ingresos 695.000,00 euros
- Gastos 695.000,00 euros

Total 0'00 euros

4) Ruegos y preguntas: dos de los asistentes a la Asamblea formulan varias preguntas:

- El socio Pablo Ventura, en primer lugar, hace un agradecimiento a los gestores y a los directores de los programas por el ahorro producido en estos dos últimos años. También plantea varias preguntas. A saber: ¿cuáles son las propuestas para dinamizar la vida asociativa de Betania? ¿Cuáles son las propuestas de la Junta Directiva para reparar el clima laboral de la Asociación? ¿Cuál es la propuesta para articular la cohesión de los distintos programas de la entidad a lo largo del año?

El presidente, Juan Ibernón, contesta que, obviamente, estas cuestiones hay que debatirlas y pensarlas adecuadamente y que se podrá dar respuesta más adelante.

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recogidos, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Proveedores", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torreica, s/n, 39410 - Celegín (Mérida)

- La socia Conchi Martínez aporta una reflexión y hace un ruego: dice que le da pena ver la Junta Directiva solo con tres personas. El ruego es que hay que dinamizar esto para conseguir socios que se incorporen a la Junta Dir. La secretaria, Rocío Martínez, dice que ella ha propuesto a varias personas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, concluye la Asamblea General Ordinara de Socios a las 20:40 horas del día 25 de junio de 2022 y se redacta esta Acta.

Fdo.: Dña. Rocío Martínez Caballero
Secretaria Asociación BETANIA



Vº Bº D. Juan Ibernón Durán
Presidente Asociación BETANIA

Declarada de Utilidad Pública el 15 de Julio de 2010 (BOE 171 Orden INT/1911/2010, de 30 de Junio)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación BETANIA, le informa que los datos de carácter personal recabados, serán objeto de tratamiento en nuestro fichero "Previdencia", para la gestión contable, fiscal y administrativa. Vé. Podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. El responsable del fichero es la Asociación BETANIA. La dirección para el ejercicio de derechos es: Camino de la Torreica, s/n, 30430 - Cehegín (Murcia).